INFORME DE SUPERVISIÓN N° 10 y Final

PARA: Beatriz Elena Lema Fernández, secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario

FECHA: 15 de diciembre de 2024

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO Nº:	ENV-15-09-0525-24
FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:	29 de febrero de 2024
CONTRATISTA/ASOCIADO:	NELSON DARIO MOLINA GÓMEZ
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO:	71.670.143
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	Prestación de servicios profesionales para la implementación de actividades educativas concernientes a la gestión agroambiental en las instituciones educativas y las ecozonas del municipio de Envigado.
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	$ 38.536.873
VALOR ADICION:	$ 8.327.884
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	$ 46.864.757
FECHA DE ADICIÓN:	17 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE INICIO[1]:	29 DE FEBRERO DE 2024
PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO[2]:	El Municipio de Envigado pagará al contratista el valor del presente contrato de acuerdo al Plan Anualizado de Caja (PAC) el cual esta soportado en el registro de disponibilidad presupuestal (RDP) del presente contrato Y SE AUTORIZARÁ el pago de acuerdo al informe del supervisor que se presente al ordenador del gasto, donde se detallan las (actividades, obligaciones, tareas,

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

productos.) realizadas, desarrolladas o entregadas durante el periodo a pagar y de acuerdo al plazo establecido en el contrato. En todo caso se pagará de acuerdo a la ejecución. Parágrafo 1: La FACTURA O CUENTA DE COBRO deberá estar acompañada de la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales). Parágrafo 2: El Municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la factura o cuenta de cobro, para realizar cada desembolso.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 30 de noviembre al 15 de diciembre de 2024.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
1. El contratista deberá realizar como mínimo una vez al mes los servicios de asistencia y acompañamiento a mínimo treinta (30) entre instituciones educativas, fundaciones, predios rurales y unidades residenciales y/o casas en las Ecozonas del municipio de Envigado, en temas como el adecuado manejo de residuos orgánicos, sistemas de compostaje, huertas caseras y comunitarias, jardines funcionales, entre otros, las cuales deberán quedar evidenciadas en el formato de calidad acta de visita, suministrado por la Dirección de Gestión Ambiental FC-F-141 y descargar toda la información de estos formatos en una base de datos que le será suministrada y en la plataforma BPMS de acuerdo a las directrices del Director o Supervisor y presentar Informe de gestión mensual de sus actividades.	En el periodo comprendido entre el 1 de diciembre al 15 de diciembre de 2024, se realizaron 14 actividades entre asistencia y acompañamiento a instituciones educativas, corporaciones, unidades residenciales, parques, J.A.C., preescolar y reuniones. - C.R. Villa Nueva de la Ayurá (1 actividad) - C.R. Alto Bonito (1 actividad) - Urbanización Mirador de la Ayurá Torre 1. (1 actividad) - Urbanización los mangos. (1 actividad) - Urbanización Altos de Ayurá (1 actividad) - Urbanización Colors apartamentos pH (1 actividad) - Urbanización Puerto Luna. (1 actividad) - Urbanización Parques de San Carlos (1 actividad) - Parque lineal ambiental la Heliodora: Formación ciudadana. Recorrido ambiental (Silape) con estudiantes de la universidad distrital de Bogotá (1 actividad). - Proceso de manejo de Vermicomposteras: (1 actividad). - JAC Mirador de la Ayurá. (2 actividades) - Centro de salud mental de HMUA. (2 actividades) En las visitas se diligenció el formato con código FC-F-141 versión 01, con el fin de dejar constancia sobre la actividad realizada y los compromisos adquiridos.
2. El contratista deberá levantar los indicadores de línea base de las ecozonas y deberá actualizarlos cada mes. Los indicadores serán entregados por el Supervisor con las fichas técnicas de cada uno.	En el periodo comprendido entre el 30 de noviembre al 15 de diciembre de 2024. Aunque se visitaron nuevas entidades, no se levantó la información para la linea base de las ecozonas, debido a que está desactualizado la plataforma. Las entidades nuevas fueron: Urbanización Colors apartamentos ph, Centro de salud mental de HMUA, Urbanización Mirador de la Ayura Torre 1. Se continua con el seguimiento a las pacas Biodigestas. En el C.R. Alto Bonito se cosecharon 3 pacas biorganicas.
3. El contratista deberá participar por lo menos una vez al mes en un comité técnico, constituido por todos los técnicos vinculados y contratistas de la Dirección gestión ambiental vinculados al	En este mes se tenía previsto reunión para el 05 de diciembre y no se realizó la reunión técnica con los profesionales y supervisoras de Ecozonas.

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
proyecto de Ecozonas, donde llevará las principales dificultades presentadas en las unidades residenciales, casas, instituciones educativas y fundaciones, allí se discutirá cual es la mejor solución y además se realizarán actualizaciones técnicas, siempre con el propósito de brindar una mejor asistencia y acompañamiento y poder unificar criterios de todos los técnicos que prestan el servicio en las ecozonas.	
4. El contratista deberá realizar durante la vigencia del contrato un programa de formación presencial y/o virtual, que como mínimo tenga tres (3) capacitaciones al mes en temas asociados con las necesidades de las unidades residenciales, instituciones educativas y fundaciones los cuales deberán ser aprobados por la Supervisión del contrato.	En el periodo comprendido entre el 29 de noviembre al 15 de diciembre de 2024, Se realizó formación ciudadana con un recorrido a 15 personas entre estudiantes y docentes, estudiantes de la tecnología gestión ambiental y servicios públicos de la universidad distrital de Bogotá, en el parque lineal ambiental La Heliodora, donde se les sensibilizó sobre varios temas, como la seguridad alimentaria, Silape, Ecozonas y la transformación de los residuos orgánicos en abono.
5. Realizar semestral a una muestra de los usuarios atendidos la evaluación del servicio plasmada en el formato de calidad suministrado por esta dependencia (AA-F-008) el cual deberá ser presentado al supervisor del contrato.	Se ha venido realizando el muestreo a los usuarios atendidos, llenando el formato de calidad (AA-F-008), en cada capacitación o recorrido que se hace.
6. El contratista deberá dar apoyo en los eventos ambientales de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario designados por el supervisor del contrato, según la oferta institucional; lo cual deberá quedar evidenciado a través de listados de asistencia o registro fotográfico.	En este mes no se realizó eventos ambientales que requerían acompañamiento.
7. El contratista deberá presentar mensualmente, las evidencias de las actividades realizadas durante el mes como actas de visita, lista de asistencia, registro fotográfico, entre otros.	Se entregará las evidencias de las actividades realizadas con actas de visitas y registro fotográfico.
8. Presentar al supervisor del contrato un informe final consolidado de resultados de la gestión realizada durante la ejecución del contrato, el cual deberá ser presentado en medio digital.	Se estará recolectando y guardando las evidencias fotográficas, formatos y otros, correspondiente de las actividades realizadas durante el mes, las cuales al final del contrato se entregarán en el medio magnético. Se busca realizar otras actividades que ayuden a la ejecución del contrato, como ayudas didácticas, diapositivas y otras, para talleres, cursos, conferencias, recorridos, entre otros.
9. El contratista deberá realizar una presentación en power point, con los lineamientos dados por la supervisión del contrato, con las actividades y las estadísticas de cada mes.	Se entregará la presentación en power point, de acuerdo a los lineamientos dados por la supervisión del contrato.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número		7951110188	Certificado de Representante Legal		
Período de Cotización		2024-12			
Fecha de pago		12/12/2024	Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización		$1.959.500			
Salud		$ 245.000	Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión		$ 313.600	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		
ARL tipo de riesgo	03	$ 47.800	Período de Cotización		
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$2.775.962
2	Glosa[5](+)(-)	$
Valor Total a Pagar		$2.775.962

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	---	**$ 46.864.757**	---	---
Pago acta 1	15	$ 4.898.755	12.5%	14-04-2024
Pago acta 2	16	$ 4.898.755	12.5%	16-05-2024

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.
[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Pago acta 3	17	$ 4.898.755	12.5%	14-06-2024
Pago acta 4	18	$ 4.898.755	12.5%	16-07-2024
Pago acta 5	19	$ 4.898.755	12.5%	12-08-2024
Pago acta 6	20	$ 4.898.755	12.5%	15-09-2024
Pago acta 7	21	$ 4.898.755	12.5%	15-10-2024
Pago acta 8	22	$ 4.898.755	12,5	15-11-2024
Pago acta 9	23	$ 4.898.755	9,5%	08-12-2024
Pago acta 10	24	$ 2.775.962	2,5 %	20-12-2024
Valor total actas de pago		$ 46.864.757		
Valor por ejecutar del contrato/convenio		**$ 0**	0 %	---

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Nota. Diligenciar únicamente cuando la adición, prórroga o modificación este legalizado

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
01	$ 8.327.884	52 días	Adición (valor)	N/A
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	X
			Prórroga (tiempo)	N/A
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	N/A

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

El contrato fue adicionado debido a la necesidad del apoyo técnico del tecnólogo en saneamiento ambiental en la prestación del servicio de acompañamiento y asistencia técnica en las unidades residenciales e instituciones educativas de las Eco zonas del municipio de Envigado, por un valor OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS m/l ($8.327.884) IVA INCLUIDO y prorroga por cincuenta y dos (52) días.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos:

2.10.2 Recibido a satisfacción:

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos:

Nota: Tener en cuenta que solo se enuncian los documentos con fecha anterior a la proyección del presente informe.

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de Actividades del contratista/asociado con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Factura o cuenta de cobro

FIRMA

Gloria Inés Uribe Gómez
Líder de programa, supervisora
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	71670143
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			NELSON DARIO MOLINA GOMEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 46 #41-16 TORRE 5	TELÉFONO:	5804155
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7951110188**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:	AÑO: 2024		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1119679142		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 313.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 313.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 245.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 245.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 47.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 47.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 606.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 606.400**

Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE GESTION CONTRATISTAS	Código: CC-F-020
		Versión: 01
		Página 1 de 1

Dependencia: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuar Gestión Ambiental		Contrato Nro: ENV-15-09-0525-24
Contratista: Nelson Dario Molina Gómez		CC 71.670.143
Objeto del Contrato:Prestación de servicios profesionales para la implementación de actividades educativas concernientes a la gestión ambiental en las instituciones educativas y las ecozonas del Municipio de Envigado..		
Supervisora: Gloria Ines Uribe Gómez		
Fecha Informe: 15 de Diciembre de 2024	Desde: 1 de diciem	Hasta: 15 de diciembre de 2024

ACTIVIDADES DEL MES

PROGRAMADAS	EJECUTADAS	ESTADO	OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES
1. El contratista deberá realizar como mínimo una vez al mes los servicios de asistencia y acompañamiento a mínimo treinta (30) entre instituciones educativas, fundaciones, predios rurales y unidades residenciales y/o casas en las Ecozonas del municipio de Envigado, en temas como el adecuado manejo de residuos orgánicos, sistemas de compostaje, huertas caseras y comunitarias, jardines funcionales, entre otros, las cuales deberán quedar evidenciadas en el formato de calidad acta de visita, suministrado por la Dirección de Gestión Ambiental FC-F-141 y descargar toda la información de estos formatos en una base de datos que le será suministrada y en la plataforma BPMS de acuerdo a las directrices del Director o Supervisor y presentar Informe de gestión mensual de sus actividades.	100%	En el periodo comprendido entre el 30 de noviembre al 15 de diciembre de 2024, se realizaron 14 actividades entre asistencia y acompañamiento a instituciones educativas, corporaciones, unidades residenciales, parques, J.A.C., preescolar y reuniones. - C.R. Villa Nueva de la Ayurá (1 actividad) - C.R. Alto Bonito (1 actividad) - Urbanización Mirador de la Ayura Torre 1. (1 actividad) - Urbanización los mangos. (1 actividad) - Urbanización Altos de Ayura (1 actividad) - Urbanización Colors apartamentos ph (1 actividad) - Urbanización Puerto Luna. (1 actividad) - Urbanización Parques de San Carlos (1 actividad) - Parque lineal ambiental la Heliodora: Formación ciudadana. Recorrido ambiental (Silape) con estudiantes de la universidad distrital de Bogotá (1 actividad). - Proceso de manejo de Vermicomposteras: (1 actividad). - JAC Mirador de la Ayura. (2 actividades) - Centro de salud mental de HMUA. (2 actividades)	En las visitas se diligenció el formato con código FC-F-141 versión 01, con el fin de dejar constancia sobre la actividad realizada y los compromisos adquiridos.

2. El contratista deberá levantar los indicadores de línea base de las ecozonas y deberá actualizarlos cada mes. Los indicadores serán entregados por el Supervisor con las fichas técnicas de cada uno.	100%	En el periodo comprendido entre el 30 de noviembre al 15 de diciembre de 2024. Aunque se visitaron nuevas entidades, no se levantó la información para la linea base de las ecozonas, debido a que está desactualizado la plataforma. Las entidades nuevas fueron: . Urbanización Colors apartamentos ph, Centro de salud mental de HMUA, Urbanización Mirador de la Ayura Torre 1.	Se continua con el seguimiento a las pacas Biodigestas. En el C.R. Alto Bonito se cosecharon 3 pacas biorganicas.
3. El contratista deberá participar por lo menos una vez al mes en un comité técnico, constituido por todos los técnicos vinculados y contratistas de la Dirección gestión ambiental vinculados al proyecto de Ecozonas, donde llevará las principales dificultades presentadas en las unidades residenciales, casas, instituciones educativas y fundaciones, allí se discutirá cual es la mejor solución y además se realizaran actualizaciones técnicas, siempre con el propósito de brindar una mejor asistencia y acompañamiento y poder unificar criterios de todos los técnicos que prestan el servicio en las ecozonas.	100%	En este mes se tenia previsto reunión para el 05 de diciembre y no se realizó la reunión tecnica con los profesionales y supervisoras de Ecozonas.	
4. El contratista deberá realizar durante la vigencia del contrato un programa de formación presencial y/o virtual, que como mínimo tenga tres (3) capacitaciones al mes en temas asociados con las necesidades de las unidades residenciales, instituciones educativas y fundaciones los cuales deberán ser aprobados por la Supervisión del contrato.	100%	En el periodo comprendido entre el 29 de noviembre al 15 de diciembre de 2024, Se realizó formación ciudadana con un recorrido a 15 personas entre estudiantes y docentes, estudiantes de la tecnologia gestión ambiental y servicios públicos de la universidad distrital de Bogotá, en el parque lineal ambiental La Heliodora, donde se les sensibilizó sobre varios temas, como la seguridad alimentaria, Silape, Ecozonas y la transformación de los residuos organicos en abono.	

5. Realizar semestral a una muestra de los usuarios atendidos la evaluación del servicio plasmada en el formato de calidad suministrado por esta dependencia (AA-F-008) el cual deberá ser presentado al supervisor del contrato.	100%	Se ha venido realizando el muestreo a los usuarios atendidos, llenando el formato de calidad (AA-F-008), en cada capacitación o recorrido que se hace.	
6. El contratista deberá dar apoyo en los eventos ambientales de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario designados por el supervisor del contrato, según la oferta institucional; lo cual deberá quedar evidenciado a través de listados de asistencia o registro fotográfico..	100%	En este mes no se realizó eventos ambientales que requerian acompañamiento.	
7. El contratista deberá presentar mensualmente, las evidencias de las actividades realizadas durante el mes como actas de visita, lista de asistencia, registro fotográfico, entre otros	100%	Se entregará las evidencias de las actividades realizadas con actas de visitas y registro fotografico.	
8. Presentar al supervisor del contrato un informe final consolidado de resultados de la gestión realizada durante la ejecución del contrato, el cual deberá ser presentado en medio digital.	100%	Se estará recolectando y guardando las evidencias fotográficas, formatos y otros, correspondiente de las actividades realizadas durante el mes, las cuales al final del contrato se entregaran en el medio magnético. Se busca realizar otras actividades que ayuden a la ejecución del contrato, como ayudas didácticas, diapositivas y otras, para talleres, cursos, conferencias, recorridos, entre otrós.	
9. El contratista deberá realizar una presentación en power point, con los lineamientos dados por la supervisión del contrato, con las actividades y las estadísticas de cada mes.	100%	Se entregará la presentación en power point, de acuerdo a los lineamientos dados por la supervisión del contrato.	
Entrega Contratista: Nelson Dario Molina Gómez		**Recibido de Supervisora: Gloria Ines Uribe Gómez**	
Firma:		**Firma:**	

Fecha: 15 de diciembre de 2024	Fecha: 15 de diciembre de 2024